	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 21/01/2026

Señores: PROLIMP SERVIC SAS

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Adquisición del servicio de aseo hospitalario para las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Transporte Militar.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 DIAS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo técnico	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde la firma del acta de inicio 01 de julio 2026, hasta 30 de enero 2027 y/o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra.
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso éste se efectuará 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP 7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.
VALOR OFRECIDO	$18.216.632	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Las cotizaciones serán presentadas con plazo máximo 30 de enero de 2025 al correo electrónico angel.gutierrez@fac.mil.co	

TC. CLAUDIA PIEDAD AGUINAGA GANEN
Gerente de Proyecto

ST. GUTIERREZ SALAMANCA ANGEL ANDRES
Comité Estructurador Técnico

ANEXO No.001 FICHA TÉCNICA

CONDICIONES TÈCNICAS NECESARIAS DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y EL OBJETO A CONTRATAR

El Oferente que participe en el presente proceso debe tener en cuenta lo siguiente:

Servicio de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento de sanidad Militar 1982 del Comando Aéreo de Transporte Militar –CATAM
El contratista deberá suministrar 01 Operario de aseo y limpieza con experiencia y capacidad en manejo de residuos hospitalarios y peligrosos, en horario de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm.

Actividades:

- El personal que prestará el servicio deberá contar con curso (certificación) en manejo de residuos peligrosos y carnet de vacunas esquema de vacunación contra COVID 19 al día, manejo de rutas sanitarias certificada.
- Realizar limpieza y desinfección de los cofres mortuorios cuando se requiera incluso si es fin de semana.
- Cumplir con las normas de bioseguridad en todos los procesos.
- Realizar las rutas sanitarias de acuerdo al PGIRHS (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios).
- Realizar cuando a ello hubiere lugar, el adecuado etiquetado de las bolsas de acuerdo con el tipo de residuo generado y el área de procedencia.
- Retirar las bolsas de los sitios de origen y transportarlas hasta el área de almacenamiento central de acuerdo al protocolo de bioseguridad establecido o ruta sanitaria.
- Distribuir bolsas de color rojo, verde, negro y blanco y demás en las diferentes áreas de recolección inicial.

.

- Realizar pesaje los residuos, registrar e informar a la persona encargada de Salud Ambiental.
- Almacenar las bolsas y recipientes con residuos en el sitio dispuesto para tal actividad de acuerdo al protocolo establecido.
- Realizar la limpieza y desinfección de los recipientes, al igual que a los carritos recolectores y sitio de almacenamiento temporal de residuos hospitalarios que solo pertenecen al ESM 1982.
- Informar inmediatamente las novedades que afecten el pleno desarrollo del manejo integral de los residuos.
- Utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal.
- Asistir a las reuniones programadas por el GAGAS (Grupo Administrativo de Gestión Ambiental Sanitario), participando activamente en la formulación de correctivos en materia de residuos hospitalarios y Salud Ambiental.
- Realizar aseo y limpieza diaria de puestos de trabajo.

- Limpieza de pasillos, áreas de archivo y almacenaje, bodegas y otras áreas comunes solicitadas.
- Limpieza, cuidado de sillas, muebles y mesas.
- Limpieza de persianas, ventanas, vidrios interiores de oficinas.
- Hacer limpieza de paredes.
- Limpieza de pisos mediante trapeado, desmanchado y brillo.
- Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, caneca y papeleras.
- Realizar aseo y limpieza diaria de equipos de oficina, teléfonos, escritorios y equipos de cómputo.
- Realizar desinfección de baterías sanitarias mínimo una (1) a la semana o cuantas veces sea necesario para una adecuada higiene.
- Realizar aseo y limpieza diaria de baños, desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos papeleras aplicación de ambientadores y productos para el control de mal olor.
- Limpieza de telarañas de techos.
- Utilización de las señales de seguridad peatonal para evitar accidentes de acuerdo a las instrucciones realizadas por el Comando Aéreo de Transporte Militar.
- El personal que presta este servicio de aseo clínico hospitalario debe tener constantemente cofia gorro desechable y tapabocas, calzado antideslizante, uniforme anti fluidos oscuro.
- Para el lavado del cuarto de residuos hospitalarios debe tener taiber desechables, botas de caucho y gafas.
- Organizar la habitación de descanso del personal médico y enfermería, al igual que el cambio de tendido y toallas de los mismos.
- Realizar lavado de tendidos, toallas y demás artículos de tela del ESM, 1 vez por semana en la lavandería del Grupo de Apoyo Logístico del CATAM, en el horario estipulado y con las medidas de sanitarias indicadas en el Manual de Bioseguridad general para los trabajadores DIGSA Código: MDN-COGFM-PROTH-DIGSA-MA.33-2

ST. GUTIERREZ SALAMANCA ANGEL ANDRES
Comité Técnico Estructurador

TC. CLAUDIA PIEDAD AGUINAGA GANEN
Gerente de Proyecto